

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA O INSTITUCION : MUNICIPALIDAD EL PROGRESO	
REPRESENTADO POR: ALEXANDER LOPEZ ALCALDE MUNICIPAL	EMAIL:
DIRECCION: EL PROGRESO, YORO	RTN:
TELEFONOS:	VENDEDOR: ROGER SOSA

DETALLE DE PAUTA

LA PUBLICIDAD SE TRANSMITIRAN MENSUALMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:	
45 DIAS DE PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA - DEPORTES HOY- EN LA PROGRAMACION DE TELEPOGRESO DEL 5 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DEL 2023 EN EL MARCO DE LA COPA ORO. PRESENTANDO 4 SPOTS DIARIOS DE 30 SEGUNDOS (2 EN PROGRAMA EN VIVO Y 2 EN REPETICION)	
PATROCINIOS Y OTROS	PRODUCCION MATERIAL PUBLICITARIO
	ENTREGADA POR EL CLIENTE

GENERALIDADES DEL CONTRATO

VIGENCIA DEL CONTRATO		TOTAL DIAS O MESES A PAUTAR	
Del : lunes, 05 de junio de 2023		45 DIAS	
Al : jueves, 20 de julio de 2023			

FECHA DE PAGO	MONTO MENSUAL	IMPUESTO A PAGAR	TOTAL A PAGAR
CONTADO	LPS. 20000.00	LPS. 3000.00	LPS. 23000.00

NOSOTROS LAS PARTES CONTRATANTES HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE PAUTA PUBLICITARIA, EL CUAL SE REGIRA BAJO LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO. EN FE DE LO CUAL Y PARA SEGURIDAD JURIDICA FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN LA CIUDAD DE EL PROGRESO, YORO A LOS **29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2023**


ALEXANDER LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD EL PROGRESO




LIC. DINA BENDECK DE ORELLANA
GERENTE ADMINISTRATIVO
COMPAÑIA TELEVISORA EL PROGRESO S. De R.L.
RTN 05019004003913



Nota. La Empresa se reserva el derecho de cancelar o modificar el valor de esta orden si existe una causa justificada que afecte sus intereses. En caso de mora por parte del cliente, la empresa cargara un cuatro por ciento (4%) mensual sobre el saldo adeudado. Asimismo, la suspensión de la publicidad por parte del cliente, no lo exime de cancelar el monto total del contrato. Cualquier cambio o reclamo a este contrato deberá presentarse en las Oficinas de TeleProgreso en el Progreso y San Pedro Sula y notificada por escrito. Todo cheque deberá emitirse a nombre de TeleProgreso Unicamente.

MARLON PUBLICIDAD

Departamento de Ventas OBSERVACIONES

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO

Marlon Publicidad en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, queda autorizada para transmitir la siguiente publicidad.

Producto: PUBLICIDAD RADIAL Y APOYO DEPORTIVO.
PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.

Periodo: 10 MESES

Comienza: 1 DE MARZO 2023

Vence: 31 DE DICIEMBRE 2023

Valor del Contrato. DIEZ MIL LEMPIRAS (10,000 LPS) MÁS 15% I/V Lps.

TOTAL 11,500 LPS PAGADEROS MENSUALMENTE.

Pauta. 4 SPOT DIARIOS EN PROGRAMA PODER DEPORTIVO A TRAVES DE FREEDOM RADIO (96.1FM) QUE SE TRANSMITE DE 1:00 P.M A 3:15 P.M. DE LUNES A VIERNES. 8 SPOT EN TRANSMISIONES DEPORTIVAS DE LIGA NACIONAL HONDURAS DE EL PROGRESO COMO LOCAL. A TRAVES DE RADIOULUAHN.COM Y FACEBOOK LIVE PODER DEPORTIVO 96.1 FM.

EL PROGRESO YORO 1 MARZO 2023

Aceptada por
Administración



Marlon Publicidad



El Progreso, Yoro col. Las Palmeras

Cell 31600088

CONTRATO DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: **Alexander López Orellana**, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de identidad No.1804-1975-01162 actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, en el Departamento de Yoro y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **ALEXI MATAMOROS ANARIVA**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No.1804-1971-01245, hondureño, de este domicilio, actuando en su condición de Propietario del Canal de Televisión **VIDA VISION S.de R.L de C.V**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se regirá por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: **EL CLIENTE** contrata por **1 día** los servicios de **EL CONTRATISTA** para realizar transmisión en vivo de la INAUGURACION DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA en Agua Blanca Sur, El Progreso, Yoro.

SEGUNDA: **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar (1) transmisión en vivo el día miércoles 28 de junio del 2023 a las 06:00 pm. a través de la televisión en el canal 89 en Cable Yojoa y canal 15 en Navis Internet también través de nuestra página de Facebook Vida Vision S.P.A. Oficial 23.

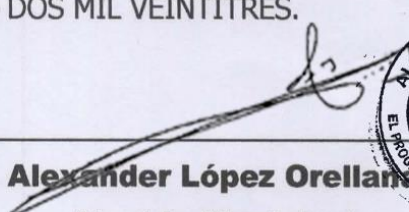
TERCERA: **EL CLIENTE** pagará por única vez a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **seis mil lempiras (Lps.6,000.00)**.

CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato:

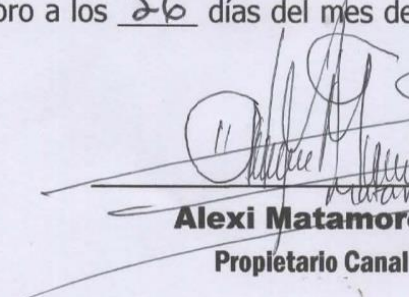
- a) Mutuo consentimiento
- b) Incumplimiento de lo pactado
- c) Cualquier causa legal de resolución

QUINTA: La duración del **PRESENTE CONTRATO SERÁ VIGENTE EL DIA MIERCOLES 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023**.

Comprometiéndonos al estricto y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los 26 días del mes de Mayo del año DOS MIL VEINTITRES.


Alexander López Orellana
Alcalde Municipal




Alexi Matamoros Anariva
Propletario Canal Vida Visión





Radio Cataguana

La Voz de Nuestra Gente

Contrato de Publicidad

- Cliente:** Municipalidad de El Progreso, Yoro.
- Producto:** Publicidad Institucional transmitida en Radio
- Período:** Un (1) Mes
- Inicio:** 01 de Junio del 2023
- Finaliza:** 30 de Junio del 2023
- Pauta:** Diez (10) spots radiales diarios en programación variada. (310 spots en total al mes).
- Costo Mensual:** Lps. 9,000.00 (Impuesto Incluido)

EL PRESENTE CONTRATO ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN VIRTUD DE LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL MISMO

El Progreso, Yoro 29 de Mayo del 2023



Gumercendo Rodas
Gerente General



Cliente